

Reseña: Sesión Realizada en la Ciudad de Esquel, 27 de abril del 2000.

-Celebración de las oposiciones para la selección de Juez de Paz Segundo Suplente de la ciudad de Esquel. (desierto).

-Tratamiento del sumario caratulado: "MARTÍNEZ Juan José s/Denuncia" (Expte. N° 33/2000).

-Modificaciones al art. 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

-Incorporación del Consejo y nómina de Consejeros a los registros de la Dirección de Ceremonial de la Provincia.

-Pedido de informes al Superior Tribunal de Justicia, sobre demoras en la remisión de documentación.

Acta N° 79:

En la ciudad de Esquel, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Adolfo A. FERNÁNDEZ y asistencia de los Sres. Consejeros Héctor Emilio CA! MI, Cecilia Marta CERVJ, Juan Carlos GOYA, Cristina Isabel JONES, Sergio María ORIBONES, Carlos Alberto PASCUARIELLO, Antonia PÉREZ, Roberto Rubén PORTELA, Ana Argentina REYES SOSA y Juan Carlos RONAN, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS. Abierta la sesión, el Presidente comunica, que por Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, se ha designado como subrogante en reemplazó del Presidente del Cuerpo, al Vocal Dr. José Luis PASUTTI, lo que se aprueba por unanimidad. Seguidamente pone a consideración del Pleno, el orden del día dispuesto en la convocatoria y solicita la incorporación de nuevos temas, consistentes en: 2°) informe de Presidencia. 3°) Tratamiento del sumario caratulado: "MARTÍNEZ Juan José s /Denuncia" (Expte. N0 33/2000 C.M.), que fuera remitido por el Consejero Instructor; 4°)Modificaciones al art. 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura; 50) Presentación a la Dirección de Ceremonial; y 60) Tratamiento en las demoras en la contestación de informes por parte del Superior Tribunal de Justicia, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se inicia el tratamiento del punto 10) de la convocatoria y que consiste en la celebración de las oposiciones correspondientes al concurso destinado a seleccionar 'Juez de Paz Segundo Suplente para el

Juzgado de Paz con asiento en la Circunscripción Judicial de Esquel, determinar el orden de mérito y designar al postulante para ello. Se seleccionan tres (3) trabajos prácticos y se llama a los postulantes, presentándose Marlene Vilma TRONCOSO, quien no acompaña nuevo certificado del Registro Nacional de Reincidencia, ni de aptitud psicofísica. Luego de una deliberación se dispone permitirle concursar en forma condicional, habida cuenta de que obran ambos certificados en antecedentes de concurso anterior, pero dándole un plazo de quince días a partir de la fecha para presentarlos actualizados, ante la Secretaria Permanente del Consejo de la Magistratura, sita en calle Rivadavia N° 131-1er. Piso, de la ciudad de Trelew, bajo apercibimiento de dejar sin efecto una eventual selección y reteniéndose la documentación citar el acuerdo, hasta tal ocasión Seguidamente se le requiere a ¡a postulante escoja entre tres sobres contenido asuntos prácticos, eligiendo el sobre número dos (2), otorgándose una plazo hasta las doce horas para efectuar la producción escrita y retirándose la concursante, conjuntamente con el Secretario, a la Sala de la Biblioteca de Tribunales. - A continuación se comienza con el tratamiento del punto 2°) del orden del día y que consiste en el informe de presidencia. El Presidente, comunica que ha mantenido una reunión con la Directora de Administración del Superior Tribunal, quien le informó que en la ciudad de Trelew, al contar con una sola persona en tesorería, no podrá brindarse el apoyo en el manejo de los fondos que se brinda en otras delegaciones, por lo que la tarea se limitará a la parte contable de la Institución. Respecto de este punto, se dispone solicitar al Dr. José Luis PASUTTI, busque una solución para efectuar el apoyo correspondiente, durante los días en que el Consejo sesione en la ciudad de Trelew. A continuación, el Presidente da lectura a nota remitida por el Dr. Lucero, con copia de la que presentara al Colegio de Abogados de Trelew; y finalmente lee nota que remitiera al Diputado Víctor Cisterna, en respuesta a manifestaciones que éste efectuara en programa periodístico-televisivo y la contestación realizada 'por el citado Diputado. - Luego de ello, se produce un largo debate sobre la función del Consejo en la tramitación de sumarios y el papel del Tribunal de Enjuiciamiento, no habiéndose mostrado ante la opinión pública, debidamente, la función que cabe a cada uno de los estamentos. A raíz de el se dispone, requerirle al Presidente que solicite al Tribunal de Enjuiciamiento un informe sobre el estado de las causas que remitiera el Consejo de la Magistratura, para conocimiento de sus integrantes.- También se dispone, requerirle al Presidente, que solicite nuevamente al Sr.

Gobernador de la Provincia que se llame a elecciones para designar Consejero Popular, titular y suplente de la ciudad de Esquel que se encuentra vacante y que deja incompleta la integración del Consejo. Siendo las diez y quince horas, la postulante Marlene Vilma TRONCOSO, le manifiesta al Secretario que se encuentra imposibilitada de continuar porque se le ha producido un bloqueo intelectual que le impide razonar, por lo que desea retirar su presentación, por lo que se le pide al Presidente que concurra a la Biblioteca para escuchar sus explicaciones. La Sra. Marlene Vilma TRONCOSO, expresa su imposibilidad de continuar, por lo que solicita se le autorice a retirarse del concurso, agradeciéndole el Presidente su participación y exhortándola a hacerlo en próximo concurso. Acto seguido se comienza con el tratamiento del punto 3°) del orden del día, incorporado a pedido de presidencia, y que consiste en el sumario caratulado'. "MARTÍNEZ Juan José s/ Denuncia" (Expte. N0 33/2000 C.M.), que fuera remitido por el Consejero Instructor para su resolución. Luego de una lectura de las conclusiones del sumario, se dispone suspender su tratamiento hasta la próxima sesión a fin de que los Consejeros puedan efectuar una lectura del expediente que obra por cuerda separada. A continuación, se comienza con el tratamiento del punto 4°) del orden del día, incorporado a pedido del Presidente, y que consiste en las modificaciones al art. 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura. Luego de una deliberación se dispone posponer su tratamiento, hasta pergenar un sistema que contemple los distintos supuestos, por lo que se dispone en la ocasión liquidar en la misma forma que lo establece el Reglamento en vigencia. Seguidamente se comienza el tratamiento del punto 5°) del orden del día, incorporado a pedido de Presidencia, y que consiste en el tenia ceremonial. e1 Consejero PASCUARIELLO, expone sobre la conveniencia de remitir a la Dirección de Ceremonial de la Provincia, la composición y dirección del Consejo de la Magistratura, a fin de que sea participado e invitado a los distintos eventos oficiales, lo que se aprueba por unanimidad. A continuación, se trata el punto 6°) del orden del día sobre un pedido de informe al Superior Tribunal de Justicia, respecto a demoras en la remisión de documentación solicitada por el Consejo de la Magistratura. A tales fines el Consejero Héctor Emilio CAIMÍ, manifiesta que en su caso como Sumariante y al solicitar un legajo, se remitió fuera de tiempo e incompleto. A su turno el Consejero FERNÁNDEZ, manifiesta que en el sumario traído hoy al Consejo para su resolución, se solicitó el legajo de un magistrado hace más de un

mes T hasta el día de hoy no ha llegado. Luego de una deliberación, se dispone encomendar al Dr. José Luis PASUTTI, que se requiera al personal pertinente que extreme la celeridad , para enviar al Consejo de la Magistratura la documentación que El organismo solicite, dada la importancia de su labor institucional. Con lo que termino el acto que previa lectura y ratificación por los Consejeros presentes, firman a presente acta, todo por ante que doy fe.